Asunción, 16 de febrero de 2023

Nota DI
Señora:
Carolina Aranda F., Intendente.
MUNICIPALIDAD DE MARIANO R. ALONSO/DEPARTAMENTO CENTRAL.
Presente
Ref.: Autorización para Adquisición de Mobiliario Escolar:
Fuente de Financiación: FONACIDE

PARA VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MARIANO R. ALONSO:

Código de Localidad	Código de Institución	INSTITUCION	SILLA PARA ALUMNO PREESCOLAR	MESA PUPITRE BIPERSONAL PARA ALUMNO PREESCOLAR	SILLA PARA ALUMNO	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO	ESCRITORIO PARA PROFESOR	A-QUARIO BAJO (ACHAPADO CON 2 PUERTAS	PIZARRA ACRILICA
1110010	8312	*Esc. Bás. N° 2490 "Maka Angel Kanaitv"*	62	62	57	57	-0-	9	1
1110065	12393	*Esc. Bás. N° 7078 "La Amistad"*	-0-	-0-	150	150	-0-	-0-	-0-
1110066	12708	*Esc. Bás. N° 7090 "Cabo 1° Leonardo Galeano"*	-0-	-0-	56	56	6	-0-	-0-
1110013	8348	*Colegio Nac. "Zenón Franco"*	-0-	-0-	132	132	-0-	-0-	-0-
1110001	8303	*Esc. Bás. N° 240 "Eugenio A. Garay"*	100	100	30	30	-0-	3	-0-
1110004	8306	*Esc. Bás. N° 3748 "San Jorge"*	30	30	95	95	17	12	6
1110054	10427	*Esc. Bás. N° 6565"San Nicolas de Bari "*	17	17	-0-	-0-	7	7	1
1110021	8323	*Esc. Bás. N° 2657 "Inmaculada Concepción"*	-0-	-0-	30	30	-0-	-0-	-0-
1110005	8307	*Esc. Bás. N° 4734 "Defensores del Chaco"*	30	30	90	90	10	10	3
1110022	8324	*Esc. Bás. N° 6258 "Maria Auxiliadora"*	30	30	-0-	-0-	1	-0-	1
1110024	8326	*Esc. Bás. N° 4744 "Prof. Otilia Fernandez de Acosta"*	15	15	-0-	-0-	3	16	-0-
1110045	8354	*Esc. Bás. N° 4736 "Renacer"*	30	30	20	20	6	6	-0-
1110019	8321	*Esc. Bás. N° 4726 "Nra. Sra. Virgen del Carmen"*	45	45	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-
1110014	8329	*Colegio Nac. "Maria Leona de Diez Perez"*	-0-	-0-	120	120	7	7	2
1110002	8304	*Colegio Nac. "Dr. Juan M. Frutos"*	-0-	-0-	240	240	-0-	-0-	6
1110025	8327	*Colegio Nac. "Espiritu Santo"*	-0-	-0-	45	45	12	12	-0-
1110043	16739	*Colegio Nac. "12 de Junio"*	-0-	-0-	75	75	6	-0-	3
1110009	8351	*Colegio Nac. "Mariano R. Alonso"*	-0-	-0-	-0-	-0-	6	-0-	6
1110043	15880	*Centro de Educ. Media para Personas Jovenes y Adultas N° 106*	-0-	-0-	-0-	-0-	3	2	-0-
1110013	8315	*Esc. Bás. N° 355 "Zeron Franco"*	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	12	-0-
1110031	8336	*Esc. Bás. 4722 "Prof. Simon N. Casola L."*	0-	-0-	-0-	-0-	11	11	2
1110019	15880	*Centro de Educ. Bás. Para Personas jovenes y Adultas N° 11-411*	-0-	-0-	-0-	-0-	3	-0-	-0-
1110014	8316	*Esc. Bás. N° 4725 " Maria Leona de Diez Perez"*	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	8	-0-
1110018	8320	*Esc. Bás. N° 2378 "Felix Ruiz"*	0-	-0-	-0-	-0-	6	10	-0-
1110020	8331	*Centro de Educ. Bás. Para Personas jovenes y Adultas N° 11-181*	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	1	-0-
1110009	8311	*Esc. Bás. N° 403 "Prof. Quintina Paredes Silva"*	-0-	-0-	-0-	-0-	16	-0-	-0-
		TOTAL	**359**	**359**	**1140**	**1140**	**120**	**126**	**31**

Carlos Peña
Infraestructura
MEC

Matías Molinas M.
Arquitecta

Dirección de Infraestructura
Piribebuy 454 c/ Alberdi
infraestructura@mec.gov.py
Asunción – Paraguay

Dirección de infraestructura tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de comunicar, conforme al informe elevado por el Técnico designado por Resolución Ministerial Nº 220/2022 de fecha 27/04/2022, la autorización para la implementación del proyecto de equipamiento con mobiliario escolar, en Instituciones Educativas con fondos del FONACIDE, conforme al legajo presentado.

Cabe destacar que la presente autorización se realiza en los términos de las documentaciones técnicas *remitidas*, según Expedientes Nº 42.538 de fecha 15/02/2023, y que se encuentra supeditada a que el mobiliario escolar se realice conforme, a las Normas Técnicas establecidas y y aprobadas por el Ministerio de Educación y Ciencias.

Así mismo, La Dirección de Infraestructura, no se responsabiliza por los datos omitidos en dicho Legajo Técnico, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente a la Municipalidad.-

La Dirección de Infraestructura no se responsabiliza, civil ni penalmente, por eventos que puedan ocurrir por desperfectos y vicios ocultos de fabricación, durante el uso del mobiliario escolar autorizado, recayendo el compromiso en los responsables de la ejecución del equipamiento con mobiliario escolar.

La Municipalidad deberá informará la Dirección de Infraestructura.
Nombre de la Empresa Adjudicada, monto y plazo de ejecución. b) La culminación y distribución del mobiliario escolar, acompañados de los documentos respaldatorios, acreditando que dicha Institución, podrá utilizar con seguridad dicho equipamiento con mobiliario escolar adecuado.
Si bien ésta dependencia conoce sobre precios referenciales, se hace mención de que la Dirección de Infraestructura, no posee injerencia en cuestiones relativas a los costos que le son presentados ni de su financiamiento, circunscribiéndose a realizar sólo el análisis técnico de Especificaciones Técnicas y Planos, en conformidad a lo establecido por la legislación pertinente. El detalle es el siguiente

Ley N° 4758/2012 *QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA. "Art. 4° Por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento) de los ingresos percibidos por Gobiernos Departamentales y Municipales en virtud de la presente Ley, deberá destinarse al financiamiento de proyectos de infraestructura en educación, consistentes en construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento de centros educativos..."*
"...Las intervenciones serán realizadas conforme a las normativas vigentes y a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencias.."

El Decreto Reglamentario N° 10.504 *POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACIÓN Y SE DISPONEN NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY No 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION "Art. 37-...* ***Los proyectos de infraestructura y equipamiento deberán enmarcase dentro de las normativas vigentes, estándares de calidad de materiales, de mano de obra, de planos tipos, de especificaciones técnicas, establecidas y aplicadas por el MEC, así como de su aprobación y verificación por parte de la misma entidad.***

Carlos Peña
Infraestructura
MEC

Matilde Molinas M.
Arquitecta

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Infraestructura

Hoja 2 de 3.-

Dirección de Infraestructura
Piribebuy 454 c/ Alberdi
infraestructura@mec.gov.py
Asunción – Paraguay

1.- La Resolución Ministerial N° 7050/2012 *POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL ANÁLISIS PREVIO, AUTORIZACIÓN Y VERIFICACIÓN EJECUTIVA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, DE TODO PROYECTO ARQUITECTÓNICO A IMPLEMENTARSE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE ESTA CARTERA DE ESTADO;*

2.- La Resolución N° 14.386/2013 *POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS NORMAS TECNICAS PARA PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 325 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2013.-*

3.- La Resolución Ministerial Nº 220/2022 *POR LA CUAL SE DESIGNAN A TECNICOS DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DE ESTE MINISTERIO, COMO REFERENTES DEPARTAMENTALES, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONFORME A LA LEY Nº 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERCION PUBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.-*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis respetos. -

Carlos Peña
Funcionario **Técnico**

Arq. Matilde **Molinas**
Referente Departamental

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Dirección de Infraestructura

Ing. Víctor Hugo Villasboa
Dirección de Infraestructura

Ing. Victor Hugo Villasboa Maidana
Director
Dirección de Infraestructura
MEC

Dirección **de Infraestructura**
Piribebuy 454 c/ Alberdi
Infraestructura@mec.gov.py
Asunción – Paraguay

MEC Oficial @MECpy

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORANDUM CP N° 06/2023

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
MESA DE ENTRADA Exp. Nº: 42538
Nº DE FOLIO:
RECIBIDO POR: Gustavo
ENTREGADO POR: Carlos Peña
FECHA: 17 FEB 2023 HORA: 08:
FIRMA RECEPTOR:

A : **Ing. Víctor Hugo Villasboa,** Director
Dirección de Infraestructura

DE : **Carlos Peña**
Mobiliario Escolar

FECHA : 16 de febrero del 2023

REFERENCIA: Informe con referencia a la solicitud de Autorización de Proyecto para Adquisición de Mobiliario Escolar, a través del FONACIDE, presentada por la Municipalidad de Mariano R. Alonso del Departamento Central.

Me dirijo a usted con referencia a los Exp. N° 42.538 de fecha 15/febrero/2023, solicitud de Autorización de Proyecto para la Adquisición de Mobiliario Escolar, a través del FONACIDE, presentada por la Municipalidad de Mariano R. Alonso del Departamento Central.

Los Muebles solicitados se ajustan a los Diseños y Especificaciones Técnicas, recomendados por el MEC.

Se recomienda la autorización para la adquisición del Mobiliario Escolar para las siguientes Instituciones Educativas del Distrito de Mariano R. Alonso:

Código de Localidad	Código de Institución	INSTITUCION	SILLA PARA ALUMNO PREESCOLAR	MESA PUPITRE BIPERSONAL PARA ALUMNO PREESCOLAR	SILLA PARA ALUMNO	MESA PUPITRE BIPERSONAL PARA ALUMNO	ESCRITORIO PARA PROFESOR	ARMARIO BAJO ENCHAPADO CON 2 PUERTAS	PIZARRA ACRILICA
1110010	8312	Esc. Bás. Nº 2490 "Maka Angel Kenady"	62	62	57	57	-0-	9	1
1110065	12393	Esc. Bás. Nº 7078 "La Amistad"	-0-	-0-	150	150	-0-	-0-	-0-
1110066	12708	Esc. Bás. Nº 7090 "Cabo 1° Leonardo Galeano"	-0-	-0-	56	56	6	-0-	-0-
1110013	8348	Colegio Nac. "Zenón Franco"	-0-	-0-	132	132	-0-	-0-	-0-
1110001	8303	Esc. Bás. Nº 240 "Eugenio A. Garay"	100	100	30	30	-0-	3	-0-
1110004	8306	Esc. Bás. Nº 3748 "San Jorge"	30	30	95	95	17	12	6
1110054	10427	Esc. Bás. Nº 6565"San Nicolas de Bari"	17	17	-0-	-0-	7	7	1
1110021	8323	Esc. Bás. Nº 2657 "Inmaculada Concepción"	-0-	-0-	30	30	-0-	-0-	-0-
1110005	8307	Esc. Bás. Nº 4734 "Defensores del Chaco"	30	30	90	90	10	10	3

Dirección de Infraestructura
Piribebuy Nº 545 c/Alberdi
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay
www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
infraestructura@mec.gov.py

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
Monsendeha
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Código de Localidad	Código de Institución	INSTITUCION	SILLA PARA ALUMNO PRESCOLAR	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO PRESCOLAR	SILLA PARA ALUMNO	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO	ESCRITORIO PARA PROFESOR	APARADO BAJO ENCHAPADO CON 2 PUERTAS	PIZARRA ACRILICA
1110022	8324	Esc. Bás. Nº 6258 "María Auxiliadora"	30	30	-0-	-0-	1	-0-	1
1110024	8326	Esc. Bás. Nº 4744 "Prof. Otilia Fernández de Acosta"	15	15	-0-	-0-	3	16	-0-
1110045	8354	Esc. Bás. Nº 4736 "Renacer"	30	30	20	20	6	6	-0-
1110019	8321	Esc. Bás. Nº 4726 "Ntra. Sra. Virgen del Carmen"	45	45	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-
1110014	8329	Colegio Nac. "María Leone de Diez Perez"	-0-	-0-	120	120	7	7	2
1110002	8304	Colegio Nac. "Dr. Juan M. Frutos"	-0-	-0-	240	240	-0-	-0-	6
1110025	8327	Colegio Nac. "Espíritu Santo"	-0-	-0-	45	45	12	12	-0-
1110043	16739	Colegio Nac. "12 de Junio"	-0-	-0-	75	75	6	-0-	3
1110009	8351	Colegio Nac. "Mariano R. Alonso"	-0-	-0-	-0-	-0-	6	-0-	6
1110043	15880	Centro de Educ. Media para Personas Jovenes y Adultas N° 106	-0-	-0-	-0-	-0-	3	2	-0-
1110013	8315	Esc. Bás. Nº 355 "Zenon Franco"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	12	-0-
1110031	8336	Esc. Bás. 4722 "Prof. Simon N. Casola L."	-0-	-0-	-0-	-0-	11	11	2
1110019	15880	Centro de Educ. Bás. Para Personas jóvenes y Adultas N° 11-411	-0-	-0-	-0-	-0-	3	-0-	-0-
1110014	8316	Esc. Bás. Nº 4725 " María Leone de Diez Perez"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	8	-0-
1110018	8320	Esc. Bás. Nº 2378 "Felix Ruiz"	-0-	-0-	-0-	-0-	6	10	-0-
1110020	8331	Centro de Educ. Bás. Para Personas jóvenes y Adultas N° 11-181	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	1	-0-
1110009	8311	Esc. Bás. Nº 403 "Prof. Quintina Paredes Silva"	-0-	-0-	-0-	-0-	16	-0-	-0-
		TOTAL	359	359	1140	1140	120	126	31

Atentamente.

Elaborado por Carlos Peña

Verificado por Gloria Candia

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Infraestructura
Piribebuy Nº 545 c/Alberdi
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
infraestructura@mec.gov.py